1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1130-2026	
Nombre completo del contratista: ARNOVIS ANGULO TORRES	
Documento de identificación: 1.038.102.304	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.1130-2026, suscrito con el/la señor(a) ARNOVIS ANGULO TORRES hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.1130-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.542.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($ 13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 2.271.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.0840.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.624.000	$2.271.000	$ 11.353.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 37294513 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 364426112 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 04/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1130-2026

1. Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- El contratista brindó apoyo la realización de acciones en los procesos técnicos y operativos en la ejecución de las actividades programadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el plan de trabajo. Asimismo, garantizó la participación efectiva de los beneficiarios del programa Cali Elite, entre 15 y 17 años de la comuna 19 de Cali, en los procesos de entrenamiento, asegurando el acceso a los beneficios previstos y aportando al cumplimiento de la planificación definida para el mes de junio.

2. Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos

- El contratista apoyó la actualización y consolidación de la base de datos de nuevos deportistas, mediante su registro y validación en la plataforma SIDER. Asimismo, gestionó la inscripción y vinculación de nuevos beneficiarios al programa Cali Elite masculinos con edades entre los 15 y 17 años, garantizando su acceso oportuno a los servicios ofertados y contribuyendo al cumplimiento de las metas contractuales durante el mes de Junio.

3. Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista participó en mesas técnicas de seguimiento orientadas a la optimización de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los aplicativos y herramientas de gestión alojados en DRIVE, mediante la socialización de lineamientos operativos para el fortalecimiento de la calidad, trazabilidad y actualización de la información, contribuyendo al cumplimiento de las metas del programa durante el mes de Junio.

4. Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista apoyó la implementación y control de los formatos de calidad del programa Cali Elite, así como el seguimiento técnico de los deportistas masculinos sub-17 de la comuna 19 preseleccionados en voleibol de piso, mediante el monitoreo de las sesiones de entrenamiento de altos logros realizadas durante el mes de Junio, contribuyendo a los procesos de evaluación, control y proyección deportiva.
 Link carpeta gestión calidad:
 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rmYDUVT7IZsLn0GT4MfVPTOXeUXaw2-Z

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista participó en la reunión virtual programada el día 1 de junio, entre las 6:30 p.m. y las 8:00 p.m., con el fin de recibir orientaciones y aclarar los procedimientos relacionados con la entrega de la documentación soporte requerida para la gestión y legalización de la cuenta correspondiente al mes de junio.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1IRafeIzHxBt0wgQjj7htuJlY1s-BREvk?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 1130-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.